OFI21-000404 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

OFI21-000404

Bogotá D.C., viernes, 15 de enero de 2021

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calle 100 No 9ª-45 piso 8 y 12
Correo electrónico: notificaciones@solidaria.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de la Resolución No. 0033-2021

Cordial Saludo.

El Grupo de Gestión Contractual se permite comunicarle que mediante Resolución No. 0033 del 14 de enero 2021, por la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicio No. 366 - 2020, celebrado entre LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN Y DIANA PATRICIA NIVIA TORRES (Q.E.P.D.).

Lo anterior para su conocimiento y Tramite pertinente.

Atentamente,

Javier Mauricio Mosquera Lasso
Asesor-Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Anexos: anexo copia de la Resolución

Proyectó: Edgardo f. Polo Burgos – Abogado Grupo de Gestión Contractual.